

51006

NOMBRAMIENTO

Quito, 03 de agosto de 2017

Señor

JOSE ELIAS MONGE VINUEZA

Ciudad

De mi consideración:

Los socios de la compañía **EGUIGUREN & MONGE EGUIMONG CIA. LTDA.** mediante escritura pública celebrada el día seis de julio de 2017, resolvieron elegirle como **PRESIDENTE**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Le corresponde al Presidente subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del mismo.

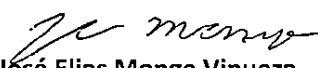
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día seis de julio de 2017, ante la Notaria Segunda del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de julio de 2017.

Los socios autorizan al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Hernán Echeverría
Abogado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **EGUIGUREN & MONGE EGUIMONG CIA. LTDA.**, por el período estatutario de cinco (5) años. Quito, 03 de agosto de 2017.


José Elias Monge Vinueza
c.c.1710 84 2665



N° TRAMITE: 54818-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
17/08/17



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12424
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

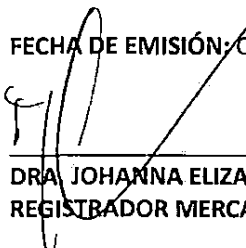
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EGUIGUREN & MONGE EGUIMONG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONGE VINUEZA JOSE ELIAS
IDENTIFICACIÓN:	1710842665
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3396 DEL 31/07/2017.- NOT. 2 DEL 06/07/2017 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL